

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1996, por el buque «Salvamar Bentayga», de la matrícula de Gijón, folio 12-92, al motovelero «Cascada», folio 159-93, de Las Palmas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en las Palmas de Gran Canaria a 24 de diciembre de 1994.—El Comandante Auditor, Jerónimo Domínguez Bascoy.—29.088-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente, y declaración en concreto de su utilidad pública, con número de expediente IN407A 96/2-3-AT

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Diez, 45, 32003-Orense.
- Emplazamiento: Sequeiros (Coles).
- Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio en el sector, según el plan MEGA.
- Características principales: Línea aérea a 20 KV, de 813 metros de longitud en conductor

LA56 sobre postes de hormigón o metálicos, derivada desde un apoyo de la línea a CT de Meriz y finalizada en el CT proyectado, aéreo, en Sequeiros (Coles) con 50 KVA, 20 KV/380-220 V.

Presupuesto: 4.856.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, 3.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Orense, 12 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—28.975-2.

PONTEVEDRA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente AT 96/114)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, línea de media tensión, «Gradín-Aguions», con las siguientes características especiales:

Peticionario: Unión Fenosa.

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde el centro de transformación de Gradín finalizando en la línea de media tensión a Toedo, Ayuntamiento de A Estrada.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 2.618 metros de longitud, con conductor tipo LA-110, sobre apoyos de hormigón.

Presupuesto: 9.745.929 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nova de Abaixo, 2, y formular contra el mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 11 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—28.986-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente AT 96/118)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete

a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, línea de media tensión, «Campolameiro-Ciquiril-Fase II», con las siguientes características especiales:

Peticionario: Unión Fenosa.

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde la línea de media tensión al centro de transformación de Couso finalizando en el centro de transformación de Ciquiril, Ayuntamiento de Campolameiro.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 3.324 metros de longitud, con conductor tipo LA-56, sobre apoyos de hormigón.

Presupuesto: 6.872.386 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nova de Abaixo, 2, y formular contra el mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 11 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—28.990-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente AT 96/116)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, línea de media tensión, «Beluso-Pobo», con las siguientes características especiales:

Peticionario: Unión Fenosa.

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 49 de la línea de media tensión «Cangas-Bueu», finalizando en el centro de transformación de existente en Beluso-Pobo, Ayuntamiento de Bueu.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 328 metros de longitud, con conductor tipo LA-56, sobre apoyos de hormigón.

Presupuesto: 1.299.137 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nova de Abaixo, 2, y formular contra el mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 11 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—28.989-2.